



**COMISIÓN UNIVERSITARIA DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN
DE DOCUMENTOS (CUSED)**

ACTA DE LA SESIÓN 104-2016

Celebrada el jueves 18 de febrero de 2016

Aprobada en la sesión 105-2016 de jueves 3 de marzo de
2016

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación del orden del día	2
2. Aprobación del Acta de la sesión	3
3. Informes y correspondencia	4
4. Oficio ORH-582-2013	5
5. Elección de la presidencia de la CUSED	5
6. Actualización de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Series Comunes de la Universidad de Costa Rica	6
7. Varios	8

Acta de la sesión 104-2016, celebrada por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED), a las trece horas y treinta minutos del día jueves dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.

Asisten a esta sesión: Lic. Jorge Barquero Picado, representante de la Rectoría, quien preside; Licda. Raquel Umaña Alpízar representante del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL), secretaria; Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, representante de la Oficina Jurídica y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística, Escuela de Historia.

Miembro ausente con excusa: Dra. Elizeth Payne Iglesias, representante de la Escuela de Historia.

Asiste también María Fernanda Mora Madrigal, funcionaria del AUROL, en calidad de colaboradora técnica.

Invitados: Licda. Ana Lucila Jaén Delgado, coordinadora de la Sección de Normalización del Archivo Universitario, quien asiste para presentar la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Serie Comunes de la Universidad de Costa Rica.

El Lic. Jorge Barquero da lectura al orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión 103-2016
2. Informes y correspondencia
3. Elección de la presidencia de la CUSED
4. Actualización de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Series Comunes de la Universidad de Costa Rica
5. Varios

Artículo 1.- *Modificación del orden del día.*

El Lic. Barquero solicita la modificación del orden del día, con el fin de incluir la revisión del oficio ORH-582-2016.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Modificar el orden del día de la siguiente manera:
 1. Modificación del orden del día
 2. Aprobación del acta de la sesión 103-2016
 3. Informes y correspondencia
 4. Oficio ORH-582-2016
 5. Elección de la presidencia de la CUSED
 6. Actualización de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Series Comunes de la Universidad de Costa Rica
 7. Varios

Artículo 2.- Aprobación del Acta de la sesión 103-2016.

El Lic. Barquero da lectura al Acta de la sesión 103-2016.

La MLs. Bermúdez sugiere que en el apartado "Solicitudes de eliminación de documentos", se agregue el número de identificación y la fecha de cada solicitud, con el fin de brindar mayores referencias en caso de que se requiera.

El Lic. Barquero somete a votación la aprobación del Acta de la sesión 103-2016 y las consideraciones de la MLs. Bermúdez.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpizar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Aprobar el Acta de la sesión 103-2016, con modificaciones.
2. Incluir en el apartado "Solicitudes de eliminación de documentos", el número de identificación y la fecha de cada solicitud, esto a partir del acta 103-2016.

Artículo 3.- Informes y correspondencia.

3.1 Informes

a. Fotografías del Semanario Universidad

La Licda. Umaña informa que se está trabajando en una propuesta para la transferencia y conservación de las fotografías que se encuentran en el Semanario Universidad.

La MLs. Bermúdez sugiere que se realice un diagnóstico antes de iniciar con la propuesta, de manera que se identifique el estado en que se encuentran las fotografías y se establezcan las medidas que deben aplicarse.

La Licda. Umaña indica que la labor de rescate de fotografías también se ha iniciado con otras instancias, como la Oficina de Divulgación e Información y la Facultad de Odontología. El objetivo es brindar a estos documentos las medidas necesarias para su conservación a largo plazo.

b. Fonoteca

La Licda. Umaña comunica que como parte del proyecto de rescate de la Fonoteca, se han digitalizado alrededor de 4000 cintas abiertas.

Los miembros sugieren que estas labores y los logros obtenidos, sean difundidos por medio del sitio web.

3.2 Correspondencia

a. Solicitudes de eliminación de documentos

Se reciben las siguientes solicitudes de eliminación:

Unidad solicitante	N° de identificación	Fecha	Metros lineales de documentos de referencia y registros de control
Radioemisoras de la UCR	RUCR-017-2016	28-1-2016	0,76
Escuela de Estadística	ES-487-2015	15-12-2015	0,39

b. Oficio CUSED-18-2016

El Lic. Barquero informa que se remitió el oficio CUSED-18-2016, en el cual se consulta al Centro de Informática las medidas que se han establecido para asegurar la autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad de los documentos producidos en medios electrónicos, esto según lo acordado en la sesión 103-2016.

Artículo 4.- Oficio ORH-582-2016.

El Lic. Barquero comunica que se recibió el oficio ORH-582-2016, en el cual la Oficina de Recursos Humanos da respuesta al oficio CUSED-72-2015 y solicita que se indique la persona designada para brindar la asesoría correspondiente y retomar la elaboración de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos.

La MLs. Bermúdez propone que se indique a dicha instancia que la persona que les brindará asesoría será la Licda. Ana Lucila Jaén Delgado, tal como se ha venido haciendo desde el año 2008.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos que la persona que les brindará asesoría para la elaboración de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos, es la Licda. Ana Lucila Jaén Delgado.

Acuerdo firme

Artículo 5.- Elección de la presidencia de la CUSED.

Según el artículo 12 del Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica, se realiza la elección de la presidencia de la CUSED.

Los miembros proponen que el Lic. Barquero continúe ejerciendo la presidencia, debido a la gran labor que ha realizado.

El Lic. Barquero indica su anuencia para asumir el cargo.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpizar, Lic. Jeffrey Chinchilla Madrigal y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Nombrar al Lic. Jorge Barquero Picado como presidente de la CUSED por el periodo de un año.

Artículo 6.- Actualización de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Series Comunes de la Universidad de Costa Rica.

Los miembros proceden a revisar las siguientes fichas de series documentales:

a. Expediente de asesoría archivística (fracción)

La Licda. Jaén explica la ficha de identificación de la serie documental "Expediente de asesoría archivística (fracción)".

Los miembros indican que no tienen observaciones al respecto.

b. Expediente de transferencia de documentos (fracción)

La Licda. Jaén explica la ficha de identificación de la serie documental "Expediente de transferencia de documentos (fracción)".

La MLs. Bermúdez se refiere al apartado "1.16 Series documentales relacionadas", en el cual se indica la relación con la serie documental "Expediente de auditoría de custodia externa", perteneciente al AUROL.

Considera que el nombre de esta serie documental es incorrecto, ya que el AUROL realiza inspecciones para verificar que la empresa contratada cumple con las condiciones establecidas en la contratación, pero no realiza auditorías.

La Licda. Umaña explica que dicha serie documental fue aprobada en la Tabla de Plazos del AUROL, por lo que considera pertinente que sea analizada nuevamente en la siguiente sesión de la CUSED.

Por otra parte, los miembros solicitan que en el apartado "2.2 Trazabilidad", se sustituya la palabra "notificar" por "informar".

c. Expediente del sistema de gestión de la calidad

La Licda. Jaén explica que el análisis de procesos de gestión de la calidad, se realizó por medio de entrevistas a funcionarios de instancias que cuentan con sistemas de gestión de calidad, y con los procedimientos establecidos por el Ente Costarricense de Acreditación –ECA-, el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica –INTECO-, y la Norma 19011 Directrices para la auditoría de Sistemas de Gestión.

La MLs. Bermúdez realiza algunas observaciones con respecto a las operaciones que se realizan y a los documentos generados, por lo que propone que se envíe el análisis de procesos y la ficha de la serie documental para ser analizada y emitir sus observaciones en la siguiente sesión.

El Lic. Barquero propone continuar con la revisión de la Tabla de Plazos en la siguiente sesión.

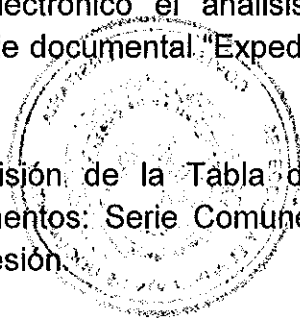
Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpizar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Analizar en la siguiente sesión, la ficha de la serie documental "Expediente de auditoría de custodia externa", contemplada en la Tabla de Plazos del Archivo Universitario.
2. Remitir por correo electrónico el análisis de procesos y la ficha de identificación de la serie documental "Expediente del sistema de gestión de la calidad".
3. Continuar con la revisión de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Serie Comunes de la Universidad de Costa Rica, en la siguiente sesión.



Artículo 7.- Varios

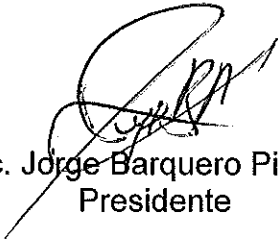
a. Criterio de la Oficina Jurídica sobre el uso de la sigla "EAP"

A raíz del proyecto de normalización de siglas realizado por el AUROL, el Lic. Chinchilla se refiere al criterio emitido por la Oficina Jurídica, por medio del oficio OJ-1387-2015, sobre el uso de la sigla "EAP" en la Escuela de Artes Plásticas y en la Escuela de Administración Pública.

Explica que en el año 2007 se presentó una situación similar con otras unidades, por lo que la Oficina Jurídica planteó como una posibilidad acogerse a un criterio de antigüedad. Sin embargo, éste no puede ser utilizado en las instancias antes mencionadas, debido a que existe un registro de marca utilizado por la Escuela de Administración Pública, el cual otorga el derecho de uso de la sigla "EAP".

La Licda. Jaén presenta la propuesta realizada para informar a la Escuela de Artes Plásticas las consideraciones de la Oficina Jurídica. Los miembros manifiestan su anuencia al respecto.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.


Lic. Jorge Barquero Picado
Presidente


Licda. Raquel Umaña Alpizar
Secretaria

MFM

